

**SUPLEMENTO DEL CONTRATO CCE-139-IAD-2020-22
PRESENTADO POR BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC. COMO FABRICANTE**

Branch of Microsoft Colombia Inc., identificada con NIT 800.198.591-3, representada en este acto por su representante legal Marco Alexandro Casarín Junco, identificado con la cédula de extranjería número 546.591 (en adelante "Microsoft Colombia"), en su condición de Propietario del Catálogo del Contrato No. CCE139-IAD-2020-22 (el "Contrato"), se permite entregar a Colombia Compra Eficiente las siguientes condiciones vinculantes para la incorporación de su catálogo de productos y servicios en el Contrato, en desarrollo de lo establecido en el literal E. de los Estudios y Documentos Previos del Contrato.

1. **OBJETO.** Establecer las condiciones por medio de las cuales las Entidades Compradoras y los Proveedores podrán acceder al Catálogo de productos y servicios de Microsoft bajo el Instrumento de Agregación de Demanda de adquisición de software por Catálogo.
2. **VIGENCIA.** Las disposiciones contenidas en el presente Suplemento del Contrato estarán vigentes desde la fecha de su firma y hasta el día de la terminación del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente.
3. **ALCANCE.** Las disposiciones contenidas en el presente Suplemento del Contrato serán aplicables únicamente para las transacciones, Órdenes de Compra y negocios realizados por los Proveedores y las Entidades Compradoras bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la Adquisición de software por Catálogo de Colombia Compra Eficiente.

Microsoft Colombia no se obliga ni se obligará a ninguna disposición u obligación que no se encuentre plenamente determinada y expresamente señalada en el presente Suplemento del Contrato.

4. **DEFINICIONES.** Los términos señalados en mayúscula y los términos definidos de acuerdo con lo establecido en el Contrato mantendrán en el presente suplemento el mismo significado que ha sido otorgado.
5. **FUNCIONAMIENTO Y ESTRUCTURA DEL CATÁLOGO.** El Catálogo de Productos y Servicios de Microsoft se adjunta al presente Suplemento como Anexo 1.

El Catálogo se divide en tres categorías como se describe a continuación:

- ENTERPRISE AGREEMENT Y LICENCIAMIENTO EDUCATIVO
- LICENCIAMIENTO OPEN Y CSP

Las características generales de los programas de licenciamiento de Microsoft se adjuntan al presente Suplemento como Anexo 2.

- 6. PRECIOS DEL CATÁLOGO.** Los precios entregados en el Catálogo son precios estimados de reventa ("ERP" por sus siglas en inglés) por lo que los Proveedores estarán en capacidad de ofertar y vender los productos y servicios de Microsoft a un precio superior o inferior de acuerdo con su modelo de negocio y su autonomía.

PARÁGRAFO. La determinación de los precios finales a los cuales las Entidades Compradoras adquirirán los servicios, incluyendo los precios máximos, se regirán por lo establecido por Colombia Compra Eficiente. Microsoft Colombia no establece precios máximos ni asume responsabilidad por precios máximos fijados a los Proveedores.

- 7. MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES DEL CATÁLOGO.** Microsoft realiza actualizaciones y modificaciones de forma permanente a su Catálogo, las cuales serán informados a Colombia Compra Eficiente de manera oportuna. Los Proveedores no estarán en capacidad de adquirir productos y servicios de Microsoft una vez se encuentren fuera del Catálogo. Ni Microsoft Corporation ni Microsoft Colombia serán responsables por la imposibilidad de ejecutar Órdenes de Compra o cualquier otra transacción realizada por medio del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo derivada de la actualización constante del Catálogo.

- 8. REQUISITOS PARA OFERTAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL CATÁLOGO DE MICROSOFT.** Todos los Proveedores que pretendan ofertar y vender los productos y servicios de Microsoft, deberán someterse a un procedimiento de revisión de antecedentes denominado *vetting process*, el cual determinará su habilitación para vender los productos y servicios de Microsoft. Adicionalmente, los Proveedores deberán cumplir con los cursos y capacitaciones de cumplimiento de Microsoft para encontrarse activos en su Catálogo.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos mencionados en la presente cláusula, los Proveedores serán deshabilitados como socios de negocio con capacidad para ofertar y vender los productos y servicios de Microsoft en el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo.

9. CAPACIDAD PARA OFERTAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO OPEN Y CSP. Para poder ofertar y vender los productos y servicios correspondientes a la categoría LICENCIAMIENTO OPEN Y CSP, los Proveedores deberán cumplir con el Programa de Socios de Negocio de Gobierno cuyas condiciones se describen en el Anexo 3 – Programas de Socios de Negocio de Gobierno.

10. CAPACIDAD PARA OFERTAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL ENTERPRISE AGREEMENT Y LICENCIAMIENTO EDUCATIVO. Para poder ofertar y vender los productos y servicios correspondientes a la categoría ENTERPRISE AGREEMENT Y LICENCIAMIENTO EDUCATIVO los Proveedores deben cumplir con el Programa de Socios de Negocio de Gobierno y ser reconocidos por Microsoft como socios de negocio de la categoría Licensing Solution Provider. Microsoft Colombia entregará a los Proveedores una certificación de su calidad de Licensing Solution Provider de acuerdo con la información de sus sistemas internos para acreditar dicha categoría ante Colombia Compra Eficiente.

11. PROCEDIMIENTO DE TRANSPARENCIA. Los Proveedores que oferten y/o vendan cualquier servicio o producto de Microsoft contenido en el Catálogo deberán comunicar cualquier tipo de descuento entregado por Microsoft Colombia a cada uno de los clientes finales, siendo estos últimos las Entidades Compradoras.

Microsoft Colombia cuenta con políticas y procedimientos internos de anticorrupción e integridad para mantener la transparencia del proceso de compra de productos y servicios de Microsoft. La habilitación de los Proveedores estará condicionada al cumplimiento de estas políticas y procedimientos incluyendo los procedimientos relacionados con el otorgamiento y verificación de descuentos a las Entidades Compradoras.

12. CUALIFICACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS PARA ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE MICROSOFT. Para adquirir los productos y servicios de Microsoft por medio de las condiciones de LICENCIAMIENTO EDUCATIVO, las Entidades Compradoras deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo 4 – Condiciones del Licenciamiento Educativo de Microsoft.

13. CUALIFICACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS PARA ADQUIRIR EL ENTERPRISE AGREEMENT. Para adquirir los productos y servicios de Microsoft por medio de las condiciones del ENTERPRISE AGREEMENT, las Entidades Compradoras deberán suscribir los acuerdos, así como cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo 5 – Condiciones del Licenciamiento Enterprise Agreement.

14. CUALIFICACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS PARA ADQUIRIR LICENCIAMIENTO OPEN Y CSP.

Para adquirir los productos y servicios de Microsoft por medio de las condiciones del ENTERPRISE AGREEMENT, las Entidades Compradoras deberán suscribir los acuerdos, así como cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en el Anexo 6 – Condiciones del Licenciamiento Open y CSP.

15. PARTES. Ninguna de las sociedades, matrices, sucursales o afiliadas de Branch of Microsoft Colombia Inc. incluyendo, pero sin limitarse a Microsoft Corporation, Microsoft Colombia Inc. o Microsoft Colombia SAS se considerará parte del presente Suplemento. Adicionalmente, ni Microsoft Corporation, ni Branch of Microsoft Colombia Inc, ni Microsoft Colombia Inc. o Microsoft Colombia SAS son parte del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de Branch of Microsoft Colombia Inc. como Proveedor.



Marco Casarín Junco
Microsoft Colombia

ANEXO 2

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIAMIENTO

PROGRAMAS DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT: GOBIERNO					
	OPEN	CLOUD SOLUTION PROVIDER	ENTERPRISE AGREEMENT		
	Open	Cloud Solution Provider (CSP)	Enterprise Agreement (EA)	Enterprise Agreement Subscription (EAS)	Server and Cloud Enrollment (SCE)
Oferta	Transaccional para adquisición de software y Servicios online	Transaccional para servicios online	Basado en el compromiso Software y Servicios Online		
Periodo de Contrato	2 años	12 meses	12 meses	12 meses	12 meses
Periodo de suscripción	Hasta 24 meses para Software Assurance y hasta 12 meses para servicios online	Hasta 12 meses para servicios online	Hasta 12 meses para Software Assurance y servicios online	Hasta 12 meses para suscripciones de software y servicios online	Hasta 12 meses para Software Assurance y suscripciones de software
Compromiso mínimo	5 licencias o licencias y Software Assurance (L&SA). Una suscripción de servicios online	Una suscripción de servicios online	250 usuarios/dispositivos calificados	250 usuarios/dispositivos calificados	Estandarizar en una o más de las cuatro tecnologías de servidor y la nube de Microsoft.
Compromiso de producto			Compromiso de licenciar a todos los usuarios/dispositivos con una o más Enterprise Productos*	Compromiso de licenciar a todos los usuarios/dispositivos con una o más Enterprise Productos*	Compromiso de licenciar con una o <u>más</u> de los siguientes productos Enterprise Productos**
Productos disponibles					
Licencias y Software Assurance	✓		✓		✓
Licencia	✓				
Suscripciones de Software			✓	✓	✓
Software Assurance	✓ (Opcional)		✓ (Opcional)	✓ (Opcional)	✓ (Opcional)
Servicios Online	✓	✓	✓	✓	
Step Up Los clientes con Software Assurance pueden migrar de una edición inferior a un producto de software de edición superior, mientras que mantener su			✓	✓	✓
Software Assurance cobertura de un producto determinado					
Modo de Compra	Indirecto a través de Reseller	Indirecto a través de reseller CSP	Indirecto a través de Licensing Solutions Provider (LSP)	Indirecto a través de Licensing Solutions Provider (LSP)	Indirecto a través de Licensing Solutions Provider (LSP)
Protección de Precios			✓	✓	✓
Opción de pago	Pago Inicial	Pago Inicial	Pago Inicial	Pago Inicial	Pago Inicial

* Producto Enterprise: plataforma Enterprise, la cual incluye Microsoft 365 Office Profesional Plus, las CAL Suite y Windows Enterprise,

** Producto Enterprise: compromiso de base de instalaciones a uno o más de los siguientes cuatro componentes de Server and Cloud Enrollment: Core Infrastructure (Windows Server + System Center) 400 cores, Application Platform: SQL = 50 cores; Developer Platform (visual Studio Enterprise =20) y/o Azure USD 12000 por año.

ANEXO 3
PROGRAMA DE SOCIOS DE NEGOCIO DE GOBIERNO

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7 del SUPLEMENTO DEL CONTRATO CCE-139-IAD-2020-22 a continuación se presentan los requisitos que deberán cumplir los Proveedores para hacer parte del Programa de Socios de Negocio de Gobierno de Microsoft.

1. Los Proveedores deberán ser socios de negocio activos de Microsoft y contar con un Microsoft Partner Network ID vigente.
2. Los Proveedores deben pertenecer al menos a la categoría Silver de acuerdo con las categorías y competencias de Microsoft del Microsoft Partner Network.
3. Los Proveedores deberán asignar un recurso de su personal para la administración del programa de Colombia Compra Eficiente, específicamente para la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo. Este recurso deberá coordinar los asuntos operativos para la presentación de Cotizaciones o información requerida por las Entidades Compradoras.

Microsoft podrá solicitar al Proveedor prueba o documentación de la asignación del recurso encargado de las funciones mencionadas anteriormente.

4. El Proveedor deberá contar con un porcentaje mínimo del 20% de ventas de Sector Público dentro de su valor total de ventas anuales.
5. El Proveedor deberá estar en capacidad y deberá probar dicha capacidad a Microsoft para cubrir los requerimientos de tecnología, así como la entrega de productos y servicios de Microsoft en las principales ciudades del país por medio de recursos propios.
6. El Proveedor deberá contar con experiencia demostrable en administración y celebración de contratos en procesos de licitación pública u otros mecanismos de contratación pública con las entidades públicas de Colombia.
7. Los requisitos y disposiciones establecidas por medio del Programa de Socios de Negocio de Gobierno podrán ser modificadas por parte de Microsoft en cualquier momento sin restricción alguna.

ANEXO 4

CONDICIONES DEL LICENCIAMIENTO EDUCATIVO DE MICROSOFT

Todos los clientes de educación elegibles de Microsoft deben encontrarse o vivir en países de América Latina. Las siguientes personas son elegibles para adquirir productos de Microsoft Academic Edition en los programas indicados y se definen como usuarios educativos cualificados:

USUARIOS EDUCATIVOS CUALIFICADOS:		PROGRAMAS ELEGIBLES:
A)	Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Academic Open • Academic Select Plus • Enrollment For Education Solutions (tanto educación prebásica, básica y media o preescolar y educación superior) • Contrato Get Genuine Windows – Academic • Contrato de la Nube de Microsoft (CSP) • Contrato de Cliente de Microsoft • Contrato Microsoft Online Subscription • Contrato de Productos y Servicios de Microsoft • Open Value Subscription – Education Solutions (tanto educación prebásica, básica y media o preescolar y educación superior) • Contrato School (solo educación prebásica, básica y media o preescolar) • Contrato de Licencias de Service Provider
	Docentes	
	Se definen como instituciones acreditadas o reconocidas por un organismo de gobierno competente, organizadas y operadas exclusivamente con la finalidad de enseñar a sus estudiantes inscritos ("Instituciones Docentes"). Una institución acreditada debe ser:	
1.	Una institución de enseñanza primaria y secundaria pública o privada, una escuela vocacional, una escuela por correspondencia, un centro universitario de primer ciclo, una universidad o una escuela científica o técnica acreditada o reconocida por un organismo de gobierno competente. O	
2.	Una institución preescolar que cumpla todos los siguientes criterios: (i) es un programa de la primera infancia incorporado con fines de proporcionar servicios educativos a niños entre dos y cinco años, que sirve a un mínimo de diez niños, y (ii) ha operado durante al menos un año.	
B)	Oficinas administrativas o consejos de educación	<ul style="list-style-type: none"> • Academic Open • Academic Select Plus • Enrollment For Education Solutions (tanto educación prebásica, básica y media o preescolar y educación superior) • Contrato Get Genuine Windows – Academic • Contrato de la Nube de Microsoft (CSP) • Contrato de Cliente de Microsoft • Contrato Microsoft Online Subscription • Contrato de Productos y Servicios de Microsoft • Open Value Subscription – Education Solutions (tanto educación prebásica, básica y media o preescolar y educación superior) • Contrato School (solo enseñanza prebásica, primaria y secundaria) • Contrato de Licencias de Services Provider
	Se definen como (a) oficinas administrativas de distrito, regionales y estatales de Instituciones Docentes públicas, o (b) entidades administrativas organizadas y operadas exclusivamente para la administración de Instituciones Docentes privadas.	
C)	Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> • Academic Open • Academic Select Plus • Contrato Get Genuine Windows – Academic • Contrato de Cliente de Microsoft • Contrato Microsoft Online Subscription • Contrato de Productos y Servicios de Microsoft • Contrato de Licencias de Services Provider
	públicas	
	Deben cumplir todos los siguientes criterios: (i) proporcionar servicios de biblioteca general básicos para todos los residentes de una determinada comunidad, distrito o región, de forma gratuita; (ii) ser apoyada por fondos públicos o privados; (iii) poner a disposición de la población las colecciones y servicios básicos de su área de servicios legales de forma gratuita, pero puede realizar cobros a los usuarios externos a su área de servicios legales; y (iv) puede o no proporcionar al público en general productos y servicios que van más allá de sus servicios básicos, con o sin costos individuales.	

VERSIÓN PARA FIRMA

D)	Museos Deben cumplir todos los siguientes criterios: (i) ser una agencia o institución pública o privada organizada de forma permanente esencialmente con fines estéticos o educativos; (ii) utilizar un personal profesional; y (iii) poseer o utilizar objetos tangibles, cuidar de ellos y exhibirlos al público de manera regular.	públicos	<ul style="list-style-type: none">• Academic Open• Academic Select Plus• Contrato Get Genuine Windows – Academic• Contrato de Cliente de Microsoft• Contrato Microsoft Online Subscription• Contrato de Productos y Servicios de Microsoft• Contrato School• Contrato de Licencias de Services Provider
E)	Instituciones religiosas Debe proporcionar servicios educativos al público en general regularmente, con o sin costo.		<ul style="list-style-type: none">• Academic Open• Academic Select Plus• Contrato Get Genuine Windows – Academic• Contrato de Cliente de Microsoft• Contrato de Productos y Servicios de Microsoft• Contrato de Licencias de Services Provider

Nota especial con relación a los hospitales, sistemas de salud, instalaciones de formación/escuelas militares del gobierno y laboratorios de investigación:

Los hospitales, sistemas de salud y laboratorios de investigación (incluidos los laboratorios de investigación independientes o laboratorios de investigación afiliados con una agencia gubernamental o cliente de educación elegible) NO son elegibles para adquirir productos AE, salvo que sean de propiedad de u operados completamente por una Institución Docente cualificada, según se define en las Secciones A y B anteriores. "De propiedad de u operado completamente por" significa que la Institución Docente es el exclusivo propietario de dicho hospital, sistema de salud o laboratorio de investigación y que es la única entidad que ejerce control sobre las operaciones diarias del hospital. Los hospitales, sistemas de salud y laboratorios de investigación NO son elegibles para adquirir un Contrato School, así como TAMPOCO lo son para incluirse en el Contrato School de una Institución Docente, incluso si son de propiedad de u operados completamente por la Institución Docente. Las escuelas militares u otras instalaciones de formación administradas por el gobierno que no conceden títulos no son elegibles para adquirir productos AE.

Este Anexo podrá ser modificado por Microsoft Colombia según se modifiquen sus políticas internas.

ANEXO 5

CONDICIONES DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT

El programa de licenciamiento de Enterprise Agreement son contratos de licencias por volumen de Microsoft que cuentan con 3 tipos de inscripciones: Enterprise Agreement (EA), Enterprise Agreement Subscription (EAS) y Server and Cloud Enrollment (SCE).

a. Enterprise Agreement y Enterprise Agreement Subscription

Son contratos de licencias por volumen de Microsoft basados en compromisos para entidades de gobierno con 250 o más usuarios/dispositivos que desean licenciar servicios en la nube de Microsoft y/o servicios de software locales en toda la organización, durante un período de un año y al mejor precio disponible. Software Assurance está incluido.

- Enterprise Agreement (EA): Incluye acceso a licencias de software y los servicios en la nube de Microsoft durante la duración del contrato. Las entidades tienen derechos de uso perpetuos de Microsoft Enterprise y productos adicionales.
- Enterprise Agreement Subscription (EAS): Incluye acceso a licencias de software y los servicios en la nube de Microsoft durante la duración del contrato mediante licencias basadas en suscripciones. Las entidades tienen acceso al software de Microsoft solamente mientras mantengan la suscripción.

Para inscribirse en Enterprise Agreement (EA) o Enterprise Agreement Subscription (EAS), se requiere un compromiso de toda la base instalada con uno o más de los siguientes componentes:

Productos Enterprise

Windows 10 Enterprise

Office Professional Plus

Core Client Access License Suite (Core CAL) o Enterprise Client Access License Suite (ECAL)

Productos Enterprise: Servicios Online

Microsoft 365

Office 365

Windows 10 Enterprise

Enterprise Mobility + Security

b. Server and Cloud Enrollment (SCE)

Permite a los clientes estandarizar en una o más de las cuatro tecnologías de servidor y la nube de Microsoft. A cambio de este compromiso de toda la base instalada con un componente de SCE, recibe una amplia gama de beneficios. Incluye acceso a licencias de software y los servicios en la nube de Microsoft durante la duración del contrato. Las

VERSIÓN PARA FIRMA

entidades tienen derechos de uso perpetuos de Microsoft Enterprise y productos adicionales.

Para inscribirse, se requiere un compromiso de toda la base instalada con uno o más de los siguientes cuatro componentes de SCE:

Core Infrastructure Server

Incluye Windows Server y System Center Server.

Adquisición mínima de 400 núcleos (200 licencias) en más de una o una combinación de CIS Suites Standard server o Datacenter server.

Plataforma de aplicaciones

Incluye SQL server, SQL CAL o SQL Server por núcleo.

Adquisición mínima de 50 núcleos (25 licencias) o 5 cinco licencias de las ediciones de SQL Server con 250 CAL.

Se podrá incluir como mínimo adicional: BizTalk Server con 24 cores (12 licencias) y 5 SharePoint Server.

Plataforma de desarrolladores

Adquisición mínima de Visual Studio Enterprise con MSDN y Plataforma MSDN de 20 licencias.

Windows Azure: Todos los servicios en la nube de Microsoft mínimo US 12000 USD por año

ANEXO 6

CONDICIONES DEL LICENCIAMIENTO OPEN Y CSP

1. CLOUD SOLUTION PROVIDER (CSP)

El Contrato de Cloud Solution Provider (CSP) es un acuerdo de licencia transaccional para entidades de gobierno que buscan externalizar completamente la administración de sus servicios en la nube a través de un proveedor de soluciones en la nube (CSP). Los CSP ofrecen una manera fácil de licenciar los servicios en la nube que necesita a través del Contrato de nube de Microsoft en combinación con los servicios de valor añadido que ofrece el integrador de sistemas, el socio de alojamiento o el socio distribuidor nacido en la nube. El software local y Software Assurance no están disponibles a través del Contrato en la nube de Microsoft.

2. OPEN

Es un acuerdo de licencias por volumen de Microsoft sugerido para entidades con 5 a 499 usuarios/dispositivos que desean licenciar servicios en la nube de Microsoft o software local. Open es un acuerdo transaccional para organizaciones entidades de gobierno; Software Assurance es opcional.

Para entidades Académicas

Los siguientes tipos de entidades educativas suelen ser elegibles para su compra mediante programas de licencias por volumen para instituciones académicas de Microsoft:

- Instituciones educativas
- Oficinas administrativas y juntas educativas
- Bibliotecas públicas y museos

Los requisitos de elegibilidad del programa de licencias por volumen para las entidades académicas están especificadas en el siguiente vínculo: [Definición de usuario cualificado de educación](#)

El presente Instrumento de Agregación de Demanda cuenta con los siguientes Programas de Licenciamiento Microsoft para Educación:

a. Education Enrollment Education (EES)

Enrollment for Education Solutions (EES) es un acuerdo de licencias por volumen de Microsoft basado en el compromiso para organizaciones académicas con 1.000 o más usuarios (conocidos como usuarios calificados para la educación) o estudiantes que desean licenciar productos de plataforma en toda la organización. Los beneficios de uso de los estudiantes están disponibles, y Software Assurance se incluye para algunos productos locales.

b. Open Value Subscription_Education Solution (OVS_ES)

Microsoft Open Value Subscription for Education Solutions (OVS-ES) es un acuerdo de licencias por volumen de Microsoft basado en el compromiso para organizaciones académicas con 5 a 999 empleados a tiempo completo o estudiantes que desean licenciar uno o más productos de plataforma de escritorio o plataforma de servicio en la nube en toda la organización. Software Assurance está incluido y los beneficios de uso de los estudiantes están disponibles.

c. Cloud Solution Provider (CSP)

El Contrato de Nube de Microsoft es un acuerdo de licencia transaccional para instituciones académicas con uno o más usuarios/dispositivos que buscan externalizar completamente la administración de sus servicios en la nube a través de un proveedor de soluciones en la nube (CSP). Los CSP ofrecen una manera fácil de licenciar los servicios en la nube que necesita a través del Acuerdo de Microsoft Cloud para Académicos en combinación con los servicios de valor añadido ofrecidos por el integrador de sistemas, socio de alojamiento o socio distribuidor nacido en la nube. El software local y Software Assurance no están disponibles a través del Contrato de Microsoft Cloud para Académicos. Los beneficios de uso de los estudiantes están disponibles.

d. Open

Open para entidades académicas es un acuerdo transaccional de licencias por volumen de Microsoft sugerida para para entidades académicas con 5 a 499 usuarios/dispositivos que desean licenciar servicios en la nube de Microsoft o software local. Software Assurance es opcional.